

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN,
PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LICITACIÓN DEL CONTRATO DE
SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA NUEVA
PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE GOLF DESTINADA AL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS –
CELIA BARQUÍN. T.M. MIENGO**



SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.

Julio 2020

Contenido

1.	Introducción y descripción general de la instalación.....	3
2.	Objeto del Pliego	4
3.	Objeto del contrato	4
4.	Precio del contrato y abono	5
5.	Plazo de ejecución del contrato.....	6
6.	Definiciones y competencias	6
7.	Otras relaciones entre el Adjudicatario y CANTUR, S.A.....	7
8.	LOTE 1: Segadora de calles nueva.	7
8.1.	Características.....	7
8.2.	Características Técnicas de segadora/cortacésped con asiento para calles (máquina 1.1)	7
9.	LOTE 2: Maquinaria de corte nueva.	8
9.1.	Características.....	8
9.2.	Características técnicas segadora/cortacésped con asiento para tees y antegreenes (máquina 2.1) ..	8
9.3.	Características técnicas segadora/cortacésped con asiento para rough (máquina 2.2)	9
10.	LOTE 3: Otra maquinaria de mantenimiento nueva.....	10
10.1.	Características	10
10.2.	Características técnicas vehículo multiusos/coche de golf gasolina con caja y bola para remolque (máquina 3.1).....	10
10.3.	Características técnicas rodillo con remolque (máquina 3.2)	11
10.4.	Características técnicas aireadora/pinchadora para tractor (máquina 3.3).....	12
11.	Otros requerimientos para cada una de las máquinas de los tres lotes	12
11.1.	Garantía	12
11.2.	Mantenimiento y reparación de la maquinaria.....	13
11.3.	Formación.....	13
12.	Conclusión	14

CANTUR, S.A. (Sociedad Unipersonal) Reg. Mercantil Cantabria, Tomo 534, Folio 48, Sección 8, Hoja S-5060 • N.I.F.-A-39008073

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA NUEVA PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE GOLF DESTINADA AL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS – CELIA BARQUÍN.

1. Introducción y descripción general de la instalación

La SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (en adelante CANTUR, S.A.), tiene entre sus objetivos el promover el deporte del golf y el turismo en la comunidad autónoma de Cantabria, especialmente en las zonas en que estas manifestaciones no existan o sean insuficientes.

Así, dentro de CANTUR, S.A. destacan recursos turísticos de gran relevancia e impacto a nivel autonómico, nacional e internacional como el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, los Campos de Golf de Abra del Pas – Celia Barquín y de Nestares, complejos hosteleros como el Hotel La Corza Blanca y el Refugio de Áliva, elementos singulares en entornos naturales como el Teleférico de Fuente Dé, la Estación de Esquí – Montaña de Alto Campo y el Museo Marítimo.

En este contexto, y conforme a las necesidades descritas en los informes previos emitidos por el Director del Campo de Golf Abra del Pas – Celia Barquín, se ha constatado que:

- La máquina tripleta de tees y antegreens y la máquina quintuple de calles, de las que actualmente dispone, adquiridas hace más de 20 y 10 años respectivamente, han presentado en el año 2019 continuas averías, debido a la importante acumulación de horas de trabajo a día de hoy, lo cual da lugar a que las averías en sus componentes de mayor sollicitación sean cada vez más frecuentes y sus horas de servicio a pleno rendimiento disminuyan.
- Por otro lado, se requiere unas máquinas nuevas de alto rendimiento, que permita incrementar la productividad, así como fiabilidad máxima, ahorro importante en repuestos y piezas, dado que cada vez son más los gastos en máquinas y, estas consideramos que han llegado al final de su vida útil, y por supuesto, mejorar la calidad de siega.
- Por los motivos indicados, se ha considerado necesario reforzar la flota de maquinaria especializada para poder afrontar las próximas temporadas con garantía de seguridad, alto rendimiento y buena calidad de siega de césped.
- El campo de golf utiliza en la actualidad una pinchadora de Nestares que, debido a la amplia necesidad de labores de pinchados, micropinchados en los greens y tees, se requiere una pinchadora propia, y no siempre está disponible, además que el transporte continuo de una pinchadora produce desajustes.

- Para la mejora del campo de golf, así como para conseguir una uniformidad en los greens, se requiere un rodillo con el conseguiremos además evitar enfermedades en los greens y mejorar el juego en los mismos.
- Se aprecia necesario y este es el motivo por el que se requiere un vehículo/coche de golf de gasolina, equipado con caja de carga trasera, así como bola para remolque para el transporte de aperos y mejorar el trabajo de los operarios, ya que será más rápido y más eficiente.

2. Objeto del Pliego

A la vista de los antecedentes citados, el presente Pliego tiene por objeto describir la maquinaria a suministrar, definir las condiciones y criterios técnicos que han de servir de base para el mismo, y concretar la redacción y presentación de los documentos en cuya realización ha de intervenir el licitador para que el suministro pueda ser aceptado por CANTUR, S.A.

3. Objeto del contrato

El presente Pliego, define y describe el suministro y los trabajadores que es preciso acometer, para la completa ejecución del **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA NUEVA PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE GOLF DESTINADA AL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS – CELIA BARQUÍN.**

En aras a la mejora de los principios de concurrencia, publicidad, eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos públicos, se considera oportuna la división del contrato en lotes. Se establecen tres lotes:

Lote 1: Arrendamiento con opción de compra de segadora de calles nueva.

Lote 2: Arrendamiento con opción de compra de maquinaria de corte nueva.

Lote 3: Arrendamiento con opción de compra de otra maquinaria de mantenimiento nueva.

Este pliego se considerará integrado en su totalidad al de Condiciones Particulares del Contrato, formando, en consecuencia, parte de dicho Contrato. En caso de discrepancia entre el contenido entre ambos pliegos, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares (en adelante PCP)

Será de cuenta del Licitador la realización de todos los trabajos necesarios para alcanzar el objeto del Contrato.

El contrato contempla las condiciones generales del suministro para la correcta ejecución del contrato. La ejecución del contrato de suministro se realiza conforme a lo previsto en el presente Pliego y a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares (en adelante PCP). En caso de discrepancia entre el contenido de ambos pliegos, prevalecerá lo dispuesto en el PCP.

LOTE	€/mes sin IVA	€/año sin IVA	€/5 años sin IVA	€/opción compra sin IVA	VALOR ESTIMADO MÁXIMO DEL CONTRATO
1	800,00 €	9.600,00 €	48.000,00 €	2.800,00 €	50.800,00 €
2	1.065,00 €	12.780,00 €	63.900,00 €	2.800,00 €	66.700,00 €
3	950,00 €	11.400,00 €	57.000,00 €	2.900,00 €	59.900,00 €
TOTAL					177.400,00 €

4. Precio del contrato y abono

Se obtiene un **Presupuesto máximo de licitación** estimado para los **tres lotes**, el ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE SEGADORA DE CALLES NUEVA (LOTE 1), ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA DE CORTE NUEVA (LOTE 2) y ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE OTRA MAQUINARIA DE MANTENIMIENTO NUEVA (LOTE 3), que asciende a la cantidad de **CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS (177.400,00 €)**, a lo que hay que añadir la cantidad de **37.254,00 €** correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido, lo que hace un total de **DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (214.654,00 €)**.

LOTE 1: CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS EUROS (50.800,00 €), a lo que hay que añadir la cantidad de **10.668,00 €** correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido, lo que hace un total de **SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (61.468,00 €)**.

LOTE 2: SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS EUROS (66.700,00 €), a lo que hay que añadir la cantidad de **14.007,00 €** correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido, lo que hace un total de **OCHENTA MIL SETECIENTOS SIETE EUROS (80.707,00 €)**.

LOTE 3: CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (59.900,00 €), a lo que hay que añadir la cantidad de **12.579,00 €** correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido, lo que hace un total de **SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (72.479,00 €)**.

El pago del contrato, una vez completados los trabajos objeto del contrato, y con la conformidad de CANTUR, S.A., se efectuará en los términos y condiciones fijadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

El precio incluye el transporte, la descarga, el montaje y puesta en marcha en el campo de golf Abra del Pas, y las oportunas jornadas de formación a impartir al mecánico, conforme a lo especificado en el *apartado nº 11.4. Formación* del presente documento, así como cualquier otro tipo de actuaciones necesarias para el cumplimiento del contrato.

5. Plazo de ejecución del contrato

Se estima que el plazo estimado de ejecución total del contrato será de CINCO (5) AÑOS.

El suministro de las máquinas ha de completarse **en un máximo de nueve (9) semanas tras la formalización del contrato.**

El incumplimiento de la fecha indicada, como fecha límite para la conclusión de los trabajos de suministro y puesta en marcha de cada máquina, por causas imputables al Adjudicatario, dará lugar a que le sean impuestas las oportunas penalizaciones.

6. Definiciones y competencias

Director del Contrato

CANTUR, S.A., designará un Director del Contrato de entre su personal del Área Técnica, que tendrá como misión dirigir el desarrollo y el cumplimiento del mismo, así como recibir los trabajos y suministros contratados.

Director del Contrato

Como su propio nombre indica, es la persona designada por CANTUR, S.A., de entre su personal, para este cometido.

Adjudicatario

Persona física o jurídica adjudicataria del presente contrato.

Delegado del Adjudicatario

Aquel representante que el Adjudicatario designe para ejercer las funciones de interlocutor del mismo con CANTUR, S.A., asumiendo la responsabilidad y representatividad del Adjudicatario durante el desarrollo del contrato.

7. Otras relaciones entre el Adjudicatario y CANTUR, S.A.

Además de las relaciones que se deriven estrictamente de los trabajos y suministro objeto del Contrato, el Adjudicatario a través de su Delegado, mantendrá informado de cuantas incidencias ocurran al Director del Contrato, realizándose reuniones si se considera necesario. De las citadas reuniones, se levantará acta, con la conformidad del Director del Contrato y del Adjudicatario.

CANTUR, S.A., o sus representantes podrán, en todo momento, inspeccionar y evaluar el cumplimiento del contrato, visitar las instalaciones y talleres del fabricante de la maquinaria y del adjudicatario (con su conformidad), recoger datos con visitas a verificar el cumplimiento del mismo, y en concreto realizar las comprobaciones necesarias tendentes a verificar si los plazos del suministro van a cumplirse.

8. LOTE 1: Segadora de calles nueva.

8.1. Características

Todas las máquinas descritas a continuación se suministrarán totalmente nuevas, con las características y equipamientos que se describen en los siguientes apartados, que se entenderán como un equipamiento mínimo de dicha maquinaria. El incumplimiento de alguna de las características de las máquinas en el Lote, conllevará la exclusión automática del proceso de contratación del correspondiente lote.

8.2. Características Técnicas de segadora/cortacésped con asiento para calles (máquina 1.1)

- Número de segadoras: 1 segadora nueva.
- Tipo: segadora/cortacésped con asiento para calles.
- Combustible: diesel.
- Motor: mínimo 3 cilindros, refrigerado por aire o líquido.
- Potencia: mínima 27,59 Kw (37 CV).
- Cilindrada: mínima 900.
- Tracción: integral a las 4 ruedas.
- Capacidad depósito combustible: mínimo 25 litros.
- Unidades de corte: 5.
- Tipo unidades de corte: helicoidales.

- La máquina debe ser compatible, de forma de poder intercambiar todas las unidades de corte entre la segadora actual Jacobsen 250F y la resultante del proceso de licitación: unidades hidráulicas de corte helicoidal de 22 pulgadas de Jacobsen 250F.
- Nº cuchillas por molinete: mínimo 7.
- Diámetro molinete: mínimo 7 pulgadas o 17,8 cm.
- Ancho molinete: 22 pulgadas o 55,90 cm.
- Anchura de corte: mínimo 240 cm.
- Velocidad de corte: máxima, superior a 6 km/h.
- Velocidad de transporte: máxima, superior a 11 km/h.
- Equipamiento mínimo: estructura antivuelco, kit de luces frontales tipo led, rodillos delanteros acanalados y traseros lisos, rascadores en rodillos lisos traseros, asiento ergonómico y regulable en altura, volante regulable en altura, cuentahoras.
- La máquina estará personalizada con el logotipo de la instalación, facilitado por Cantur, S.A.

9. LOTE 2: Maquinaria de corte nueva.

9.1. Características

Todas las máquinas descritas a continuación se suministrarán totalmente nuevas, con las características y equipamientos que se describen en los siguientes apartados, que se entenderán como un equipamiento mínimo de dicha maquinaria. El incumplimiento de alguna de las características de las máquinas en el Lote, conllevará la exclusión automática del proceso de contratación del correspondiente lote.

9.2. Características técnicas segadora/cortacésped con asiento para tees y antegreenes (máquina 2.1)

- Número de segadoras: 1 segadora nueva.
- Tipo: segadora/cortacésped con asiento para tees y antegreenes.
- Combustible: diesel.
- Motor: mínimo 3 cilindros, refrigerado por aire o líquido.
- Potencia: mínima 14,76 Kw (19,8 CV).

- Cilindrada: mínima 900.
- Tracción: integral a las 3 ruedas.
- Capacidad depósito combustible: mínimo 23 litros.
- Unidades de corte: 3.
- Tipo unidades de corte: helicoidales.
- Nº cuchillas por molinete: mínimo 10.
- Diámetro molinete: mínimo 7 pulgadas o 17,8 cm.
- Ancho molinete: 26 pulgadas o 66 cm.
- Anchura de corte: mínimo 180 cm.
- Velocidad de corte: máxima, superior a 6 km/h.
- Velocidad de transporte: máxima, superior a 11 km/h.
- Equipamiento mínimo: estructura antivuelco, kit de luces frontales tipo led, rodillos delanteros acanalados y traseros lisos, rascadores en rodillos lisos traseros, recogedor individual para cada unidad de corte, asiento ergonómico y regulable en altura, volante regulable en altura, cuentahoras.
- La máquina estará personalizada con el logotipo de la instalación, facilitado por Cantur, S.A.

9.3. Características técnicas segadora/cortacésped con asiento para rough (máquina 2.2)

- Número de segadoras: 1 segadora nueva.
- Tipo: segadora/cortacésped con asiento para rough.
- Combustible: diesel.
- Motor: mínimo 3 cilindros, refrigerado por aire o líquido.
- Potencia: mínima 17,89 Kw (24 CV).
- Cilindrada: mínima 1.000.
- Tracción: integral a las 4 ruedas.
- Capacidad depósito combustible: mínimo 35 litros.

- Plataformas de corte: 1.
- Tipo unidades de corte: rotativas.
- Descarga césped: lateral.
- Nº cuchillas: mínimo 2.
- Anchura de corte: mínimo 145 cm.
- Velocidad de corte: máxima, superior a 8 km/h.
- Velocidad de transporte: máxima, superior a 11 km/h.
- Equipamiento mínimo: estructura antivuelco, kit de luces frontales tipo led, asiento ergonómico y regulable en altura, volante regulable en altura, cuentahoras.
- La máquina estará personalizada con el logotipo de la instalación, facilitado por Cantur, S.A.

10. LOTE 3: Otra maquinaria de mantenimiento nueva.

10.1. Características

Todas las máquinas descritas a continuación se suministrarán totalmente nuevas, con las características y equipamientos que se describen en los siguientes apartados, que se entenderán como un equipamiento mínimo de dicha maquinaria. El incumplimiento de alguna de las características de las máquinas en el Lote, conllevará la exclusión automática del proceso de contratación del correspondiente lote.

10.2. Características técnicas vehículo multiusos/coche de golf gasolina con caja y bola para remolque (máquina 3.1)

- Número de vehículo: 1 vehículo multiusos/coche de golf nuevo.
- Tipo: vehículo multiusos/coche gasolina de golf con caja y enganche trasero para remolque.
- Combustible: gasolina.
- Motor potencia: mínima 8,50 Kw (11,40 CV).
- Nº marchas: 3 marchas
- Tipo de marchas: adelante, neutral y marcha atrás.

- Nº de pedales: 2 pedales
- Tipo de pedales: acelerador y freno.
- Nº de pasajeros: mínimo 2 personas.
- Tipo de asientos: impermeables y resistentes a la intemperie.
- Caja de transporte trasera: Sí
- Material caja de transporte trasera: plástico, acero o aluminio.
- Bola trasera para remolque: Sí
- Capacidad de carga: mínima 300 kg.
- Capacidad de carga: mínima 330 kg.
- Equipamiento mínimo: paragolpes frontal, techo cubierto, parabrisas delantero, portavasos, portaobjetos en salpicadero, neumáticos de alta flotación turf 18.00 x 8.50-8.00, cuentahoras.
- El coche estará personalizado en el frontal con el logotipo de la instalación, facilitado por Cantur, S.A.

10.3. Características técnicas rodillo con remolque (máquina 3.2)

- Número de máquinas: 1 rodillo nuevo para greenes.
- Tipo: rodillo con asiento para greenes.
- Combustible: combustión, híbrido o eléctrico.
- Potencia: mínima 4,00 Kw o equivalente.
- Número de rodillos: mínimo 2.
- Anchura de los rodillos: mínimo 90 cm.
- Equipamiento mínimo: remolque.
- La máquina estará personalizada con el logotipo de la instalación, facilitado por Cantur, S.A.

10.4. Características técnicas aireadora/pinchadora para tractor (máquina 3.3)

- Número de máquinas: 1 aireadora/pinchadora nueva.
- Tipo: aireadora/pinchadora con enganche a tercer punto del tractor.
- Anchura de trabajo: mínimo 135 cm.
- Profundidad máxima de trabajo: 25 cm.
- Potencia requerida de tractor: inferior a 30 CV.
- Equipamiento mínimo: alineador de testigos, rejillas antilevantamiento, soportes para 24 pinchos sólidos/abiertos de 12 x 225-250 mm y soportes para multi-tine de micropinchos de 5 x 135 mm.
- La máquina estará personalizada con el logotipo de la instalación, facilitado por Cantur, S.A.

11. Otros requerimientos para cada una de las máquinas de los tres lotes

- Se requiere que las empresas licitadoras cuenten con servicio técnico para reparación/sustitución de los elementos que componen el equipo, en un plazo medio de vida del equipamiento como mínimo de 10 años. Este servicio no está dentro de este contrato.
- Debe ajustarse a la normativa de la U.E. y certificado de homologación Europea.
- En conformidad con las normas de respeto con el medio ambiente.
- Debe incluir la instalación, puesta en marcha y formación al personal del Campo de Golf.
- Garantía mínima establecida por ley (2 años).
- Se adjuntará la siguiente documentación, con la entrega de la maquinaria:
 1. Manual de instrucciones del equipo.
 2. Ficha de mantenimiento, indicando la frecuencia de cambio de los componentes temporales.
 3. Certificados de calidad / declaración de conformidad CE.

11.1. Garantía

La garantía de la maquinaria, así como de todos los elementos que la integran será de:

- Se establece un plazo de garantía mínimo de **DOS (2) AÑOS** desde el Acta de Recepción de las mismas, tal y como establece el PPTP.

Se consideran excluidos de la garantía todos los elementos sometidos a desgastes o rotura ordinarios derivados del uso de la maquinaria para los fines que le son propios.

11.2. Mantenimiento y reparación de la maquinaria

La maquinaria que se suministre contará con la garantía del fabricante y/o del adjudicatario, conforme a lo indicado en el anterior apartado. Durante su uso, CANTUR, S.A. deberá realizar a su costa tanto el mantenimiento preventivo indicado por el fabricante, como el mantenimiento correctivo necesario como consecuencia de las averías generadas por el uso y las roturas consecuencias del desgaste normal de sus componentes, asociado a dicho uso ordinario.

Dentro del periodo de garantía, el plazo máximo de entrega de los repuestos y piezas de recambio originales en el Campo de Golf, por parte del adjudicatario, no será superior a setenta y dos (72) horas. Por otro lado, se establece un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar desde la fecha en que se hubiese comunicado el siniestro, desperfecto, avería o incidente que dé lugar a la cobertura de la garantía, para que a requerimiento del Campo de Golf, el técnico especialista del suministrador, se encuentre a disposición “in situ” en la instalación de Abra del Pas.

11.3. Formación

Es obligación de la empresa adjudicataria del suministro, impartir la formación que se detalla en el presente apartado, acerca del manejo, conducción y reparación del modelo de máquina suministrada. La formación a mecánicos y conductores será independiente en ambos casos, y se realizará en las instalaciones de CANTUR, S.A. Los cursos de formación, para cada uno de los lotes, deben contemplar un mínimo de 1 jornada de cuatro (4) horas para mecánico y 1 jornada de cuatro (4) horas para los operarios. Se valorará de acuerdo con la documentación que se incorporará en la oferta, indicando:

- El temario propuesto para cada jornada.
- La duración que se propone para el curso.
- El profesor/es asignados al mismo y la experiencia.
- Material y documentación entregada al finalizar el curso.

La formación de conductores no se realizará hasta que CANTUR, S.A. determine que las condiciones del campo de golf lo permitan. Las jornadas antes descritas podrán concurrir en el mismo día.

12. Conclusión

Estimando que el presente Documento cumple con los supuestos que determina la legislación vigente, se da traslado del mismo a la Dirección General de la Sociedad, para su aprobación y efectos consecuentes, si procede.

Santander, a 07 de septiembre de 2020

EL DIRECTOR DEL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS – CELIA BARQUÍN

Fdo.: Luis Pérez San Miguel